

Bal/01

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, enero 24 del 2.002

Señores
ACCIONISTAS DE RANEVA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Como esta considera en la ley de compañías y los estatutos de la empresa, me permito poner a su consideración, el informe de labores por el ejercicio del año 2.001

1.- LA ECONOMIA DEL PAIS

Con el proceso de dolarización que se inició en el año 2.000, los parámetros económicos de la economía del país se han visto mejorados; aun cuando cerramos el año con una tasa de inflación de alrededor del 25%, los precios de la canasta familiar poco a poco se han ido estabilizando; el cierre de un banco estatal a mediados de año, afectó el desenvolvimiento del sistema financiero, que iniciaba a restablecerse después de los efectos del congelamiento monetario y quiebra de algunos bancos.

Sin embargo de lo anotado en el aspecto social se sigue sintiendo malestar por la dificultad para satisfacer las necesidades apremiantes, en virtud que el crecimiento de los ingresos ha sido inferior al de los precios.

Por lo anotado, se mantiene el crecimiento del sub-empleo y desempleo, la delincuencia y la inseguridad ciudadana; requiriéndose por lo tanto que se apliquen políticas y procesos auténticos para un reordenamiento social y económico.



- 1 FEB. 2002

2.- FACTURACION

Durante el año 2.001 Raneva S.A. no ha facturado, por cuanto no ha realizado operaciones

3.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Durante el año 2.001, hemos cumplido con todas las obligaciones fiscales y tributarias.

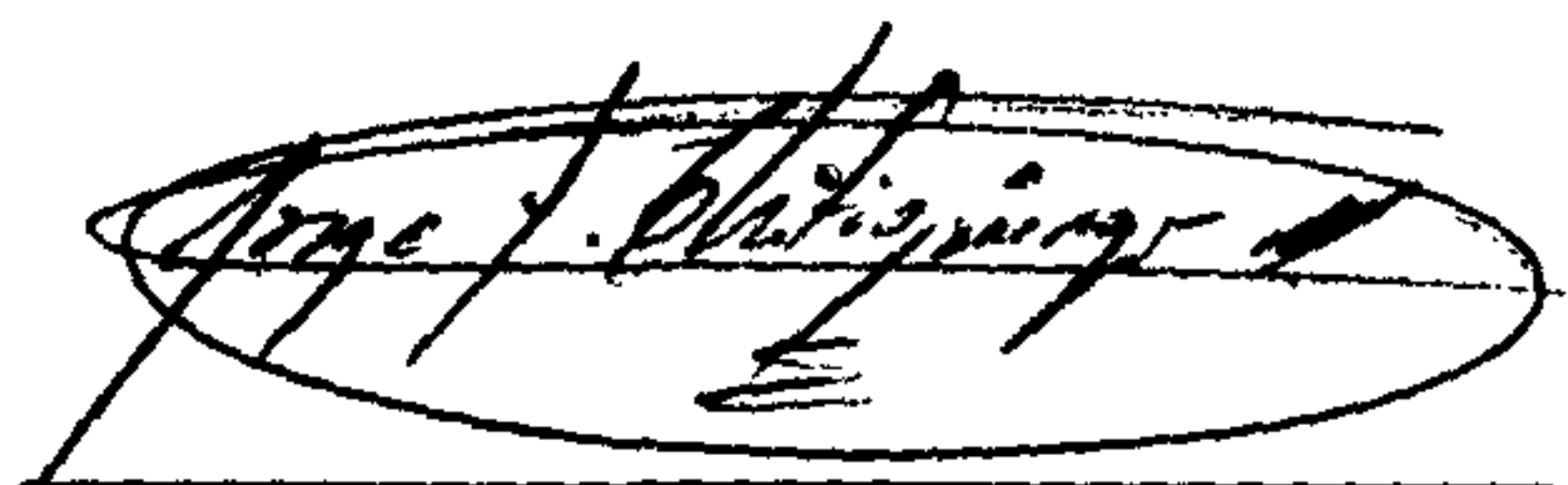
4.- PROYECCION DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2.002

En vista que el país ha sido considerado como el de mayor crecimiento durante el año 2.001, dentro de la subregión, esperamos que el año que es político no afecte y permita desarrollar las actividades dentro de un marco de normalidad

Señores accionistas, concluyo expresando mi agradecimiento por la confianza que se dignaron otorgarme para el desempeño de las funciones.

De los señores accionistas

Atentamente,


GERENTE GENERAL



- 1 FEB. 2002 -